



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

03917

Bitácora: 23/DK-0136/10/22

Oficio N°: 03/ARRN/1548/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de noviembre de 2022

ELVYS JOSE RODRIGUEZ ARZATE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderas Tropicales Rodriguez" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0489/18 de fecha 21 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-23-004-ROA-001/18** ubicado en Calle Javier Rojo Gomez s/n Colonia Tres Garantías (centro) C.P. 77991 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
cuadrados, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 54.895 Metros cúbicos	15	322	336	25738561	25738575
cuadrados, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 9 Metros cúbicos	3	337	339	25738576	25738578
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 68.519 Metros cúbicos	18	340	357	25738579	25738596
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 4.042 Metros cúbicos	2	358	359	25738597	25738598
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 76.092 Metros cúbicos	18	360	377	25738599	25738616
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 4.174 Metros cúbicos	2	378	379	25738617	25738618
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 26.193 Metros cúbicos	8	380	387	25738619	25738626
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 9.202 Metros cúbicos	3	388	390	25738627	25738629

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DE LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0136/10/22

Oficio N°: 03/ARRN/1548/2022

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 23 de noviembre de 2022

Oficina de Representación de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Documento 23DEZ04347/2211

Se validan saldos Machiche (7.589 m3); Chicozapote (0.983); Chechen (84.0429); Caoba (13.180); Comunes 84.174) Tzalam (20.131); Katalaox (9.202). Los CANCELADOS y NO USADOS se procederá por art. 114 RLGDFS.

MGER YMG SPA EJB



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

2 de 2

